

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
632	Anónimo	Milton Iván Florez Aguilar	Auto que ordena cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios	24 de agosto de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1QG7qR_R8uCsMJhuSYBt-9I1z70SpegIY

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 632

Se deja constancia que **Milton Iván Florez Aguilar**, se notificó mediante estado electrónico del ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 270 del veinticuatro (24) de agosto del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó cerrar la investigación disciplinaria y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. P. Torres Marulanda".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios